|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo de Expertos sobre el Reglamento de las  Telecomunicaciones Internacionales (GE-RTI)** |  |
| **Cuarta reunión – Reunión virtual, 3-4 de febrero de 2021** | |
|  |  |
|  | **Documento EG-ITRs-4/7-S** |
|  | **20 de enero de 2021** |
|  | **Original: chino** |
| China (República Popular de) | |
| EXAMEN DISPOSICIÓN POR DISPOSICIÓN de LOS ARTÍCULOS 9 A 12  Y EL APÉNDICE 2 DEL RTI DE 2012 | |

# 1 Introducción

En su reunión de 2019, el Consejo modificó la Resolución 1379, que establece el mandato del Grupo de Expertos sobre el Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (GE-RTI). Se establece que el GE-RTI realizará un examen disposición por disposición del RTI de 2012. Sobre la base de un examen exhaustivo de la aplicabilidad, la flexibilidad o la falta de flexibilidad de los Artículos 1 a 14 y del Apéndice 2 del RTI, el GE-RTI debería proponer el camino a seguir con respecto a las disposiciones del RTI para dar cabida a las nuevas tendencias de las telecomunicaciones/TIC y a las cuestiones emergentes en el entorno internacional de las telecomunicaciones/TIC.

El RTI de 2012 ya incluye disposiciones sobre eficiencia energética/residuos electrónicos. En el Artículo 11.1 se estipula que "*se alienta a los Estados Miembros a adoptar prácticas idóneas en materia de eficiencia energética y residuos electrónicos teniendo en cuenta las Recomendaciones UIT-T pertinentes*".

Si bien la pandemia de COVID-19 supone una gran amenaza para la vida y la salud de las personas y un grave impacto en la economía mundial, también brinda oportunidades para la transformación digital. Los modelos digitales de trabajo/vida cotidiana pueden garantizar la participación fluida de los Estados Miembros en las conferencias y actividades. También ayudan a los Estados Miembros a reducir los costes de viaje y de mano de obra, al tiempo que promueven la eficiencia energética y la reducción de emisiones. Por lo tanto, hay que animar a los Estados Miembros a que refuercen la cooperación en este sentido y aboguen por un mayor papel de las TIC en la promoción de la eficiencia energética y la reducción de emisiones.

# 2 Propuesta

En la actualidad, la participación en conferencias, la conducción de las operaciones y los estudios a distancia mediante el uso de las TIC puede convertirse en la "nueva normalidad" para el trabajo y la vida de las personas. En consecuencia, la República Popular de China propone que, durante la revisión de los Artículos 9 a 14 del RTI de 2012, se tenga en cuenta el impacto de la transformación digital provocada por la pandemia de COVID-19, y que se incluyan nuevas disposiciones para alentar a los Estados Miembros a participar en conferencias y actividades de forma digital, conectada e inteligente, a fin de ahorrar mano de obra, gastos ligados a los viajes y las conferencias y promover la eficiencia energética y la reducción de emisiones. Al mismo tiempo, hay que animar a los Estados Miembros a que refuercen la cooperación en este sentido para que la tecnología de las telecomunicaciones y la información desempeñe un papel más importante en el ahorro de energía y la reducción de emisiones.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_